



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8975

16/02/2017

20510

**AUTOR/A:** ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que la conferencia fue impartida por un funcionario adscrito a la Delegación de Participación Ciudadana de la mencionada Comisaría.

Los cursos relacionados con la materia a que se refieren los hechos, en los que ha participado este policía, en el periodo solicitado, son:

- 26-10-2015: Curso de Habilidades de la comunicación, curso interno de la Policía Nacional.
- 11-07-2016: Curso para Policías sobre claves para la sensibilización y prevención de la violencia de género en adolescencia, Dirección General de la Mujer de Madrid, imparte Asociación Luz Casanova.
- 08-03-2016: Jornadas del día de la Mujer de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, invitado por la Universidad de Alcalá de Henares como instructor de Jornada de defensa personal para la mujer.

Además de los mencionados, desde 2006 ha participado en otros cursos relacionados con esta materia.

Las charlas en materia de igualdad impartidas por los policías adscritos a la Delegación de Participación Ciudadana de la Comisaría de Alcalá de Henares, comenzaron a realizarse dar el año 2015, dentro del Programa del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en centros educativos y sus entornos, fruto de la Instrucción 7/2013 de la Secretaría de Estado para la Seguridad. En lo que respecta al mismo funcionario, éste ha impartido las siguientes charlas, todas ellas en Alcalá de Henares:

- 21-09-2015: Universidad Cardenal Cisneros (1 charla a alumnos de 3º de Educación Especial).
- 14-12-2015: IES Atenea (1 charla a alumnos de 1º B de ESO).
- 12-01-2016: IES Doctor Marañón (2 charlas a alumnos de 4º C y E de ESO).



- 13-01-2016: IES Doctor Marañón (2 charlas a alumnos de 4º A y B de ESO).
- 03-03-2016: IES Arquitecto Pedro Gumiel (1 charla a 4º de DIVERSIFICACIÓN).
- 15-04-2016: IES Isidra de Guzmán (2 charlas a 4º B y D de la ESO).
- 20-04-2016: IES Antonio Machado (2 charlas a FP1 Jardinería y FP2 Mecanizados).
- 21-04-2016: IES Antonio Machado (2 charlas a FP1 Mecanizados y FP2-A Electricidad).
- 21-11-2016: IES Alonso de Avellaneda (1 charla a FP Básica Electricidad).
- 02-12-2016: IES Alonso de Avellaneda (1 charla FP Básica Informática).

Además de los mencionados, en 2017 ha participado en los siguientes:

- 25-01-2017: IES Atenea (1 charla a 2º PMAR).
- 07-02-2017: IES Atenea (3 charlas a 3º B, E y F de ESO).
- 09-02-2017: IES Arquitecto Pedro Gumiel (2 charlas a 4º A, B, C y D de ESO).
- 10-02-2017: IES Ignacio de Ellacuría (2 charlas a 3º A, B, C, D y PMAR de ESO).

Por otro lado, las charlas impartidas por los otros dos funcionarios adscritos a la misma unidad, han sido las siguientes:

- 17-06-2015: IES Lope de Vega (1 charla 3º ESO).
- 21-09-2015: Universidad Cardenal Cisneros (1 charla 2º educación Especial).
- 19-01-2016: IES Doctor Marañón (1 charla 4º ESO).
- 08-02-2016: CC María de la Providencia (4 charlas 2º Div, A, B y C).
- 03-03-2016: IES Arquitecto Pedro Gumiel (1 charla 4º ESO).
- 14-03-2016: CEPA Don Juan I (2 charlas FP1 1ºA y FP2 1ºB).
- 16-03-2016: CEPA Don Juan I (2 charlas FP1 2ºA y FP2 2ºB).
- 15-04-2016: IES Isidra de Guzmán (1 charla a 4º Div.).
- 21-04-2016: IES Antonio Machado (2 charlas a FP 2ºB Electricidad y FP 2º Jardinería).
- 22-04-2016: IES Antonio Machado (1 charla FP 1º Electricidad).
- 29-04-2016: IES Lope de Vega (2 charlas 4º A y B ESO).
- 05-05-2016: IES Ignacio de Ellacuría ( 2 charlas a 4º C y D ESO).
- 06-05-2016: IES Ignacio de Ellacuría (2 charlas 4º B y A ESO).
- 25-01-2017: IES Atenea (1 charla 3º C ESO).
- 26-01-2017: IES Atenea (2 charlas 23º A y C ESO).
- 09-02-2017: IES Lope de Vega (1 charla 2º C ESO).
- 13-02-17: CEPA Don Juan I (2 charlas a alumnos adultos de Nivel 1 y 2 de ESO).
- 20-02-2017: IES Doctor Marañón (3 charlas 4º B, C, E ESO).

Desde el primer momento en que la Comisaría de Alcalá de Henares tuvo conocimiento de estos hechos, se adoptó la decisión de apartar de manera provisional al policía que impartió la charla y se ordenó la apertura de una información reservada, al objeto de conocer los hechos y en su caso, determinar las responsabilidades oportunas y si procediera, instar la apertura de un procedimiento disciplinario.

Tras estimar las declaraciones y valoraciones de los profesores y el instructor propuso el archivo de las actuaciones al no apreciar falta disciplinaria alguna en la





exposición de las charlas impartidas. Posteriormente, el funcionario fue restituido en sus labores habituales.

Todas esas sesiones estaban enmarcadas dentro del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar.

La evaluación realizada por profesores y alumnos de estas sesiones ha sido muy positiva, destacando en todo momento la profesionalidad de los ponentes.

Madrid, 19 de junio de 2017